



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN  
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN  
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@arioja.org](mailto:ceis@arioja.org)  
[www.arioja.org/ceis](http://www.arioja.org/ceis)

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2018**





**Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

**MEMORIA**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**(1) ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DEL CONSORCIO**

**1.1. Régimen jurídico y económico-financiero**



El Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja (en adelante, el Consorcio) fue constituido en 1999 por la C.A.R. y los Ayuntamientos de Arnedo, Calahorra y Haro sobre la base de los parques municipales de bomberos existentes en ese momento. Como su denominación indica su actividad tiene por único objeto la prevención y extinción de incendios, el salvamento y la protección civil de La Rioja. En la actualidad están consorciados 172 municipios riojanos. Aparte de otras fuentes, la financiación del Consorcio se realiza, fundamentalmente, a través de las aportaciones que realizan los entes fundadores y consorciados, de acuerdo a las reglas establecidas en los Estatutos reguladores. Conforme establecen los mencionados Estatutos, a excepción del régimen de personal, que será el establecido para el personal al servicio de la Administración Pública de La Rioja (art. 22.2), en todo aquello no previsto en los mismos el régimen jurídico se regirá por lo dispuesto en la legislación sobre Régimen Local (art. 38).

Conforme a la legislación autonómica correspondiente, el CEIS-Rioja forma parte del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja) y como consorcio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja según lo establecido en su artículo 4.1.

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que entró en vigor el día 2 de octubre de 2016, establece con carácter básico el régimen jurídico de los consorcios, al tratarse de un régimen que, por definición, afectará a todas las Administraciones Públicas, siguiendo la línea de las modificaciones efectuadas por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

En virtud de lo dispuesto por la Ley 40/2015, el CEIS-Rioja se regirá por lo establecido en esta ley, en la normativa autonómica de desarrollo y sus Estatutos. Las normas establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en la Ley 27/2013, de 21 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local sobre los consorcios locales tendrán carácter supletorio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 17 Firma PAdES. Cifrado con en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Page 1 23
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales		2019/0125659
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras		27/02/2019 14:53:46
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYBYU79K9KKZZ		Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>		27/02/2019 14:55:09



## ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@rioja.org](mailto:ceis@rioja.org)  
[www.rioja.org/ceis](http://www.rioja.org/ceis)

El artículo 122 de la Ley 40/2015, dispone que los Consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en el Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. En este caso al tratarse de una Comunidad uniprovincial, que carece de Diputación Provincial, de la propia Comunidad Autónoma.

A la fecha de esta Memoria, el CEIS-Rioja declara su adscripción a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sus propios Estatutos. Lo cual implica que:



- El presupuesto del CEIS-Rioja se confecciona siguiendo directrices de la Oficina de Control Presupuestario de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, y consolida con el presupuesto de la CAR en términos de aprobación, liquidación y cuenta general (Ley 11/2013, 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja).
- El CEIS-Rioja reporta los informes mensuales de ejecución presupuestaria a la Intervención General de la CAR que, a su vez, los remite al Ministerio de Hacienda a través de la plataforma informática de las CC.AA. "CIMCA". El CEIS-Rioja no reporta tales datos a través de la plataforma propia de las entidades locales.
- El CEIS-Rioja reporta los informes sobre contratos celebrados a la Administración de la CAR a través de la Consejería que correspondan, quien, a su vez, la remite al Tribunal de Cuentas Sección CC.AA. Insertando sus contratos en el perfil de contratante de la CAR, al formar parte de su sector público.
- La Cuenta General anual del CEIS-Rioja está sometida a informe de auditoría, dentro del Plan de Auditoría de la Intervención General de la CAR.

No obstante, tanto el Presupuesto como la liquidación del ejercicio 2018, como hasta la fecha el Presupuesto 2019 sigue la estructura presupuestaria que para las Entidades Locales regulada la Orden HAP/3565/2008, modificada por Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, dado que se utiliza el SICALWin, programa contable que la Dirección General de Política Local proporciona a las Entidades Locales, en lugar de, el programa contable de la CAR. Todo ello consecuencia seguramente, del carácter uniprovincial de nuestra Comunidad, que asume las funciones de Diputación provincial. Si bien, se han iniciado los trámites para que la Consejería de Administración Pública y Hacienda dé acceso al programa contable de la CAR (SICAP).

### 1.2 Principales fuentes de ingresos

Los ingresos liquidados del CEIS-Rioja en 2018, han sido los siguientes:

Concepto	Importe (en euros)
Ingresos corrientes	5.728.454,83
Ingresos de capital	-40.000,00
Ingresos financieros	11.860,73

2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A-1F Firma PAdE®. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659
Carro		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZZ		Dirección de verificación: <a href="http://www.rioja.org/verificacion">http://www.rioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09



## Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax: 941 291706  
[ceis@laroja.org](mailto:ceis@laroja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

TOTAL

5.700.315,56

El detalle de los ingresos corrientes por capítulos presupuestarios es el siguiente:

Capítulo	Importe (en euros)
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.057.303,45
4.Transferencias corrientes	4.671.128,89
7. Transferencias de capital	-40.000
8. Activos financieros	11.860,73
<b>TOTAL</b>	<b>5.700.315,56</b>

### 1.3 Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

#### A. ESTRUCTURA POLÍTICA:

Órganos de gobierno (art. 7 Estatutos del Consorcio de conformidad con el art.60 de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la CAR):

- Junta de Gobierno, formada por:
  - a) Presidente.
  - b) El Vicepresidente
  - c) En representación de los municipios integrados en el Consorcio y que dispongan de un parque de bomberos en su término municipal, un vocal por cada uno de ellos.
  - d) En representación de los municipios riojanos menores de dos mil habitantes, un vocal, que será nombrado por la Federación Riojana de Municipios.
  - e) En representación de los municipios riojanos mayores de dos mil habitantes, un vocal, que será nombrado por la Federación Riojana de Municipios.
  - f) En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tantos vocales como vocales representen a los Municipios o su equivalente en voto ponderado.
  - g) El Gerente del Consorcio, con voz pero sin voto.
  - h) El Secretario- Interventor del Consorcio, con voz pero sin voto.
- Presidente
- Vicepresidente

#### B. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA:

El personal al servicio del Consorcio está integrado, en la actualidad, por:

##### SERVICIOS CENTRALES

- a) Personal eventual:
  - 1 Gerente
  - 1 Secretaria Gerente

3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7. Firma PAdES. Cautelado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha hora	
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZZ		Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09	

45



## ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA RIOJA.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax: 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

- b) Personal Funcionario:
- 1 Secretario-Interventor
  - 1 Director Técnico
  - 1 Sargento Instrucción y Coordinación
  - 3 Administrativos

### PARQUE DE BOMBEROS DE ARNEDO

- a) Personal funcionario
- 6 Cabos
  - 12 Bomberos

### PARQUE DE BOMBEROS DE CALAHORRA

- a) Personal funcionario:
- 1 Sargento Rioja baja
  - 6 Cabos
  - 12 Bomberos

### PARQUE DE BOMBEROS DE HARO

- a) Personal funcionario:
- 1 Sargento Rioja alta
  - 6 Cabos
  - 12 Bomberos

### PARQUE DE BOMBEROS DE NÁJERA

- a) Personal funcionario:
- 6 Cabos
  - 12 Bomberos

#### 1.4. Retribuciones al personal y gastos sociales

Durante 2018 el Consorcio reconoció obligaciones en retribuciones al personal y otros gastos sociales según el siguiente cuadro:

Concepto	Euros
Retribuciones al personal (CAP. I excepto las siguientes)	3.392.778,77
Seguridad Social (cuota patronal; 16000)	1.100.664,65
Asistencia médica-farmacéutica (ex-municipal; 16008)	13.508,06
Formación del personal (16200)	20.089,06
Acción Social (16204)	4.679,88
Seguro de accidentes y reconocimiento médico (16205)	9.184,25
Anticipos al personal (8300)	24.082,94
<b>TOTAL RETRIBUCIONES Y GASTOS SOCIALES</b>	<b>4.564.987,61</b>

#### (2) GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

4

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A-1T Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/Hora
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZZ	Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09

46



## ConSORCIO PARA el SERVICIO de ExtincIÓN de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax: 941 291706  
[ceis@laroja.org](mailto:ceis@laroja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

El embrión de la creación del CEIS-Rioja lo constituyó el CONVENIO PARA LA CREACIÓN DEL CEIS-Rioja, firmado el día 30 de julio de 1998 entre la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los Ayuntamientos que en aquel momento disponían de servicio de extinción de incendios: Haro, Arnedo y Calahorra. En el citado Convenio se aprobaron los Estatutos originarios del Consorcio. A fecha 06/01/01, se incorporó el Ayuntamiento de Nájera.

El artículo 5º de los Estatutos del Consorcio señala que el objetivo del mismo es la prestación, en régimen de gestión directa, del servicio de extinción de incendios, salvamento y protección civil, así como cuantas otras actividades se refieran directa o indirectamente a dicho servicio.

El artículo 34 de los Estatutos del CEIS-Rioja, prevé la posibilidad de la incorporación de nuevas entidades de carácter público, regulando brevemente el procedimiento de su incorporación a través de la formalización de los correspondientes Convenios. A 31.12.2018 se han incorporado al Consorcio 172 Municipios. Habiéndose incorporado los Ayuntamientos de Agoncillo, Fuenmayor, Corporales, Valdemadera y Navajún en 2018.



El CEIS-Rioja realiza la gestión directa del Servicio de extinción de incendios urbanos, industriales y rurales, la protección y salvamento de personas y bienes en todo tipo de siniestros o situaciones de riesgo que se produzcan, que hagan necesaria la actuación de los medios de protección civil, en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. A salvo la zona que se presta a través del Convenio de colaboración suscrito por la CAR con el Ayuntamiento de Logroño, previo a la constitución de este Consorcio.

Igualmente, realiza el asesoramiento y asistencia en materia de seguridad contra incendios y salvamento en centros públicos y, en su caso (de acuerdo con su capacidad operativa), privados.

Fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Consorcio viene prestando el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, en el ámbito territorial del término municipal de Labastida, dentro del Territorio Histórico de Álava, en virtud de un Convenio suscrito, con fecha 24 de mayo de 2006, con la Diputación Foral de Álava. Con fecha 30.12.2016 se formalizó un nuevo Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava y el CEIS-Rioja, que tiene como finalidad regular las actuaciones del Parque de Bomberos de Haro en el ámbito territorial del término municipal de Labastida y Baños de Ebro, ambos, dentro del Territorio Histórico de Álava, así como regular la aportación económica que, por tal concepto, efectúe Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava al CEIS-Rioja.

En el presente ejercicio también se suscribió con el Ayuntamiento de Calahorra la Adenda al Convenio de adhesión al CEIS-Rioja, debido a la aportación extraordinaria que dicho municipio debe realizar atendiendo a su población y por ende a la obligatoriedad de la prestación del servicio.

### (3) BASES DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS

#### 3.1 Imagen fiel

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 17 Firma PAdES. Cuidado en reparto de seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág 5 / 23
Expediente	Tipo	Procedimiento		
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales		Nº Documento 2019/0125659
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/Hora 27/02/2019 14:53:46
1. Consejero		Conrado Escobar las Heras		
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZZ	Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>		27/02/2019 14:55:09



## Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@arioja.org](mailto:ceis@arioja.org)  
[www.arioja.org/ceis](http://www.arioja.org/ceis)

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con principios contables públicos de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del Consorcio. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los libros y registros de contabilidad de esta entidad, e incluyen ciertas reclasificaciones para su adecuada presentación.

### a) Principios contables

El Consorcio constituyó su balance de situación inicial el 31 de enero de 1999 a partir del inmovilizado adquirido o construido con anterioridad a dicha fecha, de los pasivos no vencidos entonces y de los saldos de tesorería, deudores y acreedores, y del Remanente de tesorería al 31 de diciembre de 1999.



Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

### 3.2 Bases de comparación de Cuentas

La presente Cuenta General presenta información comparativa respecto al ejercicio corriente y al ejercicio anterior.

### 3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No se han cambiado los criterios de contabilización.

### 3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativo.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.

## (4) NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Consorcio en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

### a) Inmovilizaciones materiales-

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste de adquisición, excepto el inmovilizado material construido o adquirido con anterioridad a la constitución del balance de situación, que se halla registrado por los valores resultantes de la tasación pericial efectuada (Nota 5).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659		
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha nota		
1. Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46		
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZ		Dirección de verificación: <a href="http://www.arioja.org/verificacion">http://www.arioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09		



## Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que incurren.

b)

Amortización de las inmovilizaciones materiales-

La Ley 3/2003, de 3 de marzo, de ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CAR, incluye dentro del concepto de "sector público de la CAR" al CEIS-Rioja. Por su parte la Ley 11/2005, 19 de octubre, de PATRIMONIO DE LA CAR señala que la misma es aplicable al sector público de la CAR en los términos definidos en la mencionada Ley 3/2003. En el artículo 27 de la Ley 11/2005 se señala que la Consejería de Hacienda es la competente para el establecimiento de los criterios y directrices para la formación, actualización y valoración del *Inventario General de Bienes y Derechos*, para lo cual dictará las disposiciones reglamentarias oportunas.



La amortización del inmovilizado material no se ha efectuado nunca. La decisión ha sido pospuesta a la adecuada formación del inventario de bienes. No obstante, y dado que se van a realizar las primeras labores para la elaboración y aprobación del mismo, este ejercicio se han amortizado aplicando el criterio del método lineal sobre la vida útil según el siguiente cuadro:

Elementos	Periodo de años máximo
Instalaciones técnicas y maquinaria	20
Otras instalaciones	20
Utillaje	8
Mobiliario	20
Equipos médicos y asimilados	14
Otros inmovilizados materiales	20
Otros enseres	14

c)

No ha sido necesario dotar provisiones de ningún tipo en este ejercicio.

d)

Inversiones financieras. No se han registrado movimientos en estas cuentas.

e)

En el apartado existencias. No procede.

f)

Clasificación de las deudas a corto plazo

En el balance de situación al 31 de diciembre de 2018 adjunto, las deudas se clasifican en función de los vencimientos, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2018.

La cuenta 4003 "Acreedores presupuestarios. Otras deudas" figura la cantidad de 66.914,37 €, correspondientes a la disposición del gasto para los siguientes suministros:

- 7.971,48€: adquisición y colocación de cuchilla/quitanieves
- 31.018,50€: suministro de 90 trajes técnicos

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A-1T Firma PAdES. Creado/dado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág 7 / 23

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y revisiones generales	2019/0125659
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha / hora
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYBYU79K9KKZZ			Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>
			27/02/2019 14:55:09



## Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@laroja.org](mailto:ceis@laroja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

- 6.777,45€: suministro de luminarias LED en el parque de Calahorra
- 10.216,60€: sustitución de ventanas en el parque de Haro
- 10.930,34 reparación de autoescala

### g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

## (5) INMOVILIZADO MATERIAL



Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado material durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

CUENTAS	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Transferencias o Traspasos	Saldo Final
INMOVILIZACIONES MATERIALES					
Terrenos 2100	25.198,28	0	0	0	25.198,28
Construcciones 2110	1.573.122,43	0	0	0	1.573.122,43
Maquinaria y utilaje 2140	520.677,85	94.397,83 <sup>(1)</sup>		0	615.075,68
Instalaciones técnicas 2150	79.305,61	.....16.994,05 <sup>2</sup>	0	0	96.299,66
Mobiliario 2160	77.945,20	0 <sup>3</sup>	0	0	77.945,20
Equipos para proceso info. 2170	184.131,91	0	0	0	184.131,91
Elementos de transporte 2180		119.047,75 <sup>3</sup>			
Otro inmovilizado material 2190	2.633.183,18	0	0	0	2.752.230,93
	19.384,08	0	0	0	19.384,08
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>5.112.948,54</b>	<b>230.439,63</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.343.388,17</b>

#### 1) Adquisición de:

- Material de gimnasio para los 4 parques (8772,5)
- Bicicleta spinning (870,64)
- 4 espalderas (7.134,45)
- 1 cámara FLIR Mod. K65 (7.253,95)
- embarcación de salvamento (10.616,18)
- cámara de visionado en pozos RA (1.499,19)
- 4 desfibriladores modelo reanibex 300 (6.662,26)
- Muebles cocina parque de Haro (3.327,70 y 213,9)
- Encimera y suelo parque de Haro (677,60 y 762,30)
- Motosierra Stihl (1.441,58)
- Lavadora parque de Calahorra (658)
- Adquisición de 20 taquillas para parque de Calahorra (5.517,60)
- Adquisición de cuchilla quitanieves (7.971,48)

8

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 17 Firma PAdES	Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág. 8 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659		
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha hora		
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46		
2 SELLLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZZ	Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09		



## ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA RIOJA.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

- Trajes de protección individual (31.018,5)
- 2) Adquisición de:
  - Luminarias LED en el Parque de Calahorra (6.777,45)
  - Carpintería metálica en el Parque de Haro (10.216,60)
- 3) Adquisición de:
  - Tres vehículos mixtos para Sargentos (89.967,41)
  - suministro e instalación de los sistemas de comunicación en vehículos (18.150€)
  - Reparación autoescala semiautomática pivotante

### (6) PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

No procede.

### (7) INVERSIONES INMOBILIARIAS

No procede

### (8) INMOVILIZADO INTANGIBLE

No ha tenido movimiento en el ejercicio.

### (9) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

No procede

### (10) ACTIVOS FINANCIEROS.

No procede.

### (11) PASIVOS FINANCIEROS

#### 1. Situación y movimientos de las deudas:

En el ejercicio de 2018 no ha existido deuda la cual se canceló en el ejercicio anterior.

#### 2. Líneas de crédito:

En el ejercicio de 2018 no se ha concertado ninguna línea de crédito.

#### 3. Avalos y otras garantías concedidas:

En el ejercicio de 2018 no se ha concedido ningún aval.

#### 4. Otra información:

No procede.

### (12) COBERTURAS CONTABLES.

Se informa de cada una de las cajas y cuentas bancarias de la entidad, totalizando por cada una de las cuentas la información abajo indicada, en lo referente al saldo inicial, cobros, pagos y saldo final.

Nº de Cuenta	Código cuenta Bancaria	Descripción	Saldo inicial	Cobros	Pagos	saldo final
	001	CAJA CONSORCIO BANKIA, S.A. (OPERATIVA)	182,58	900,00	694,42	388,16
ES23/2038/7498696000021448	203	BANKIA, S.A. (RECAUDACIÓN)	496.328,40	5.035.029,98	4.884.184,91	647.173,47
ES29/2038/7498636000021565	204		35.337,23	245.920,41	269.435,83	11.821,81

9

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Cifrado digital en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja

Pág. 9 / 23

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYBYU79K9KKZZ		Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09

51



## ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA RIOJA.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax.: 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

ES17/2100/2103770200394422	400	CAIXA	1.642,85	0,00	0,00	1.642,85
ES46/0049/5010712317288389	500	BANCO SANTANDER	30.523,40	1.404.239,83	885.501,32	549.261,91
<b>TOTALES</b>			<b>564.014,46</b>			<b>1.210.288,20</b>

**(13) ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.** No procede.

**(14) MONEDA EXTRANJERA.** No procede.

**(15) TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.**

**1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo.**

Durante 2018, el Consorcio ha reconocido derechos por transferencias recibidas de otros entes pertenecientes al sector público según el siguiente detalle:

Entidad	Euros	
	Ingresos	Gastos
Comunidad Autónoma	4.106.000,00	
Ayuntamientos consorciados	518.916,20	
Convenio con entes de la Diputación Foral de Álava	46.212,69	
Transferencia corriente a CONBE		1.000€
<b>TOTAL TRANSACCIONES CON ENTES PÚBLICOS</b>	<b>4.671.128,89</b>	<b>1.000€</b>

De los anteriores derechos reconocidos/obligaciones reconocidas han resultado pendientes de cobro/pago, a 31.12.18, los importes que figuran en el siguiente cuadro:

Entidad	Euros	
	Pendiente cobro	Pendiente pago
Comunidad Autónoma	0,00	
Ayuntamientos consorciados	11.207,76	
Convenio con entes de la Diputación Foral de Álava	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>11.207,76</b>	<b>0,00</b>

**2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.**

En el ejercicio 2018 no se ha concedido ni efectuado ninguna transferencia ni se ha concedido ninguna subvención de este tipo.

**(16) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.** No procede.

**(17) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.** No procede.

10

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A-17 Firma PAdES	Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág 10 23
Expediente	Tipo	Procedimiento				Nº Documento
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y revisiones generales				2019/0125659
Cargo		Firmante / Observaciones				Fecha/hora
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras				27/02/2019 14:53:46
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZ2	Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>				27/02/2019 14:55:09



## ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCION CIVIL DE LA RIOJA

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax: 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

(18) ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA. No procede.

### (19) PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

El detalle de los ingresos y gastos económicos incluidos en la cuenta del resultado patrimonial, figuran en documento Anexo al expediente, denominado CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL EJERCICIO 2018

### (20) OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

No procede.

### (21) OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

#### 1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

A 31.12.2018 no hay deudores no presupuestarios.

#### 2. ESTADO DE ACREDITORES NO PRESUPUESTARIOS

El estado de acreedores no presupuestarios es el siguiente:

CONCEPTO	ECON.	DESCRIPCIÓN	HABER
FIANZA	20080	FIANZAS CORTO PLAZO EJEC. OBRAS	831,64
FIANZA	20091	FIANZAS DEFINITIVAS	7.290,11
IRPF	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	226.553,98
REC10%	20095	RECAUDADOR RECARGOS AL 10%	30,26
REC20%	20096	RECAUDADOR RECARGOS AL 20%	3.424,65
RECCOS	20098	RECAUDADOR COSTAS	839,93
RECINT	20097	RECAUDADOR INTERESES DEMORA	457,32
SS	20030	CUOTA TRABAJADOR A LA S.S.	17.884,96
<b>TOTAL</b>			<b>257.312,85</b>

### 3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

#### a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Los cobros pendientes de aplicación definitiva a 31.12.2018, importan la cantidad de 2.967,96 euros,

- 1.878,97€, corresponden a la aplicación 30002, ingresos pendientes de los ejercicios presupuestarios 2008 a 2015
- y los 1.088,99€ restantes, a la aplicación 30006 de ingresos de tasas en cuentas del Recaudador.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A-1T Firma PAdES. Controlado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág. 11 / 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659	
Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
1. Consejero	Conrado Escobar las Heras		27/02/2019 14:53:46	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYBYU79K9KKZZ			Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	
			27/02/2019 14:55:09	



**Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
ceis@arioja.org  
www.arioja.org/ceis

Nº OPERACIÓN	APLICACION	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
320180000438	30002	INGRESO TASA DERECHOS DE EXAMEN FUERA DE PLAZO	30,18
320180000186	30002	INGRESO EN EXCESO AYTO CANALES DE LA SIERRA 2018	9,27
320080000019	30002	INGRESO EN EXCESO C.A.R. DEL CAP VII DE LA CUOTA AÑO 2007	12,15
320080000040	30002	INGRESO REALIZADO POR MAPFRE AUTOMÓVILES PERO NO TENEMOS REFERENCIA	717,70
320080000048	30002	INGRESO EN EXCESO POR PARTE DE PELAYO MUTUA DE SEGUROS.	114,46
320090000047	30002	INGRESO EN EXCESO AYTO. VENTOSA CUOTA 2008	18,56
320090000094	30002	INGRESO DESDE AYTO. MURILLO DE RIO LEZA Y NO SABEN A LO QUE HACE REFERENCIA.	99,13
320090000122	30002	INGRESO POR AXA SEGUROS DE UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DESCONOCIDO	582,30
320090000185	30002	INGRESO DUPLICADO REALIZADO POR SEGUROS LAGUN ARO DE LA TASA 100/09 YA PAGADA	240,08
320090000188	30002	INGRESO EN EXCESO DE LA CAJA CUENTA CAJA CONSORCIO	0,55
320100000056	30002	INGRESO EN EXCESO EN EL PAGO DE LAS TASAS 10 Y 11/10. TOTAL TASAS 793,49	48,51
320120000039	30002	INGRESO DE LA CUOTA 2012, AYTO. VERGASILLA, SIN HABER SOLICITADO EL CONSORCIARSE.	0,15
320120000112	30002	INGRESO EN EXCESO, AYTO. LAGUNILLA DE JUBERA, EN LA CUENTA PARA EL EJERCICIO 2012.	6,84
320150000131	30002	INGRESO EN EXCESO POR PARTE DE LA CIA FENIX DIRECTO AL PAGAR LA TASA 142A/14.	0,08
320150000770	30002	INGRESO EN EXCESO DE LA DEVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE GRÚA PRESTADO GRUAS VALLE	0,01
320180000166	30006	INGRESO DE TASA EN CUENTA REALIZADO POR HELVETIA	220,68
320180000174	30006	INGRESO TASA REALIZADO POR HELVETIA CIA SUIZA	2,87
320160000442	30006	INGRESO DE TASA REALIZADO POR REALE SEGUROS GENERALES.	144,30
320180000398	30006	INGRESO DE LIQUIDACIÓN PELAYO MUTUA	57,69
320180000467	30006	INGRESO LIQUIDACIÓN 2017-08-05-0120	11,85
320180000850	30006	INGRESO LIQUIDACIÓN 2018-08-10-00307	651,60
<b>TOTAL</b>			<b>2.967,96</b>

b) **PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

A 31.12.2018, no hay pagos pendientes de aplicación definitiva.

**(22) CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

TIPO DE CONTRATO	Acuerdo Marco con la CAR	PROCEDIMIENTO abierto simplificado	P.A. tramitación abreviada	TOTAL
Suministro	3	2	2	7
Servicios		3	2	5

Cabe destacar que a partir del 9 de marzo del ejercicio, con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos menores han sido objeto de publicación, a partir del segundo trimestre de 2018, a través del perfil de contratante de conformidad con lo exigido en el artículo 63.4 de la referida LCSP.

12

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A-17 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 12 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y revisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha hora	
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYU79K9KKZZ			Dirección de verificación: <a href="http://www.arioja.org/verificacion">http://www.arioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09

54

**(23) VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO**

CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCION					
20080	Fianzas corto plazo ejecuc.	307,21				307,21
20080	obras particulares	84,14				84,14
20080	Fianzas corto plazo ejecuc.	440,29				440,29
20091	obras particulares					
20091	Fianzas definitivas	17,05				17,05
20091	Fianzas definitivas	62,78				62,78
20091	Fianzas definitivas	1.200,00				1.200,00
20091	Fianzas definitivas	987,84				987,84
20091	Fianzas definitivas	0,00		3.747,15		3.747,15
20091	Fianzas definitivas	0		442,50		442,50
20091	Fianzas definitivas	0,		432,79		432,79
20091	Fianzas definitivas	0		400		400
70800	Otros valores en depósito	3.125,26				3.125,26
70800	Otros valores en depósito	1.214,05				1.114,05
70800	Otros valores en depósito	2.160,00				2.160,00
70800	Otros valores en depósito	2.975,20				2.975,20
70800	Otros valores en depósito	2.798,18				0,00
70800	Otros valores en depósito	10.300,00				10.300,00
70800	Otros valores en depósito	0,0		2.784,00		2.784,00
70800	Otros valores en depósito	0,00		874,08		874,08
70800	Otros valores en depósito	0,00		924,12		924,12
70800	Otros valores en depósito	0,00		830,28		830,28
70800	Otros valores en depósito	0,00		993,67		993,67
70800	Otros valores en depósito	0,00		324,50		324,50
70800	Otros valores en depósito	0,00		392,64		
70800	Otros valores en depósito	0,00		613,09		613,09
<b>TOTAL</b>		25.672,00		12.758,82	2.798,18	35.632,64

**(24) INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

24.1 Presupuesto	24.1.1. Presupuesto de Gasto	a) Modificación de Créditos (Expte. Transferencia de créditos N° 1/2017) se adjunta expediente completo).
---------------------	---------------------------------	---

13

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A-17 Firma PAdES. Cuidado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 13 23
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales		2019/0125659
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1. Consejero		Conrado Escobar las Heras		27/02/2019 14:53:46
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODBYU79K9KKZZ	Dirección de verificación: <a href="http://www.laroja.org/verificacion">http://www.laroja.org/verificacion</a>		27/02/2019 14:55:09



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN  
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN  
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax: 941 291706  
ceis@rioja.org  
www.rioja.org/ceis

<b>ejercicio corriente</b>		b) Modificación de Créditos (Expte. Generación de créditos nº2/2017), se adjunta expediente completo).
		c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto (No existen)
	<b>24.1.2. Presupuesto de Ingresos</b>	a) Proceso de Gestión <ul style="list-style-type: none"><li>- Derechos anulados (Ver Cuadro adjunto al expediente)</li><li>- Derechos Cancelados (Ver Cuadro adjunto al expediente)</li><li>- Recaudación Neta (Ver Cuadro adjunto al expediente)</li></ul> b) Devoluciones de Ingresos <ul style="list-style-type: none"><li>- devoluciones de ingresos (ver Cuadro adjunto al expediente)</li></ul> c) Modificación de Créditos (Expte. Generación de créditos nº2/2017), se adjunta expediente completo).



<b>24.2 - Presupuesto ejercicios cerrados</b>	<b>24.2.1 - Presupuesto Gastos</b>	1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados (Ver Cuadro anexo)
	<b>24.2.2 - Presupuesto de Ingresos</b>	24.2.2.1 - Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (Ver Cuadro anexo) <ul style="list-style-type: none"><li>a) derechos pendientes de cobro totales (Ver Cuadro anexo)</li><li>b) Derechos anulados (Ver Cuadro anexo)</li><li>c) Derechos cancelados (Ver Cuadro anexo al expediente)</li></ul>
	<b>24.2.3 - Variación de resultados de presupuestos de ejercicios cerrados</b>	(Ver Cuadro anexo al expediente)
<b>24.3 - Presupuesto de ejercicios posteriores</b>	24.3.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores( No procede)	24.3.2 Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (No procede)
<b>24.4 - Ejecución de proyecto de gasto</b>	24.4.1. Resumen ejecución (Ver Cuadro adjunto al expediente)	
	24.4.2. Anualidades pendientes (Ver Cuadro adjunto al expediente)	
<b>24.5 - Gastos con Financiación Afectada</b>	Desviaciones de financiación por agente financiador (No procede)	
<b>24.6 - Remanente de Tesorería</b>	Ver Cuadro adjunto al expediente	

**EL REMANENTE DE TESORERÍA** se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación, de conformidad con los criterios siguientes:

**1.- Los fondos líquidos a fin de ejercicio** están constituidos por los saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias, salvo aquellos que se hayan dotado con imputación al

14

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PÁJES. Cuidadán en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 14 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1. Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46	
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYU79K9KKZZ	Dirección de verificación: <a href="http://www.rioja.org/verificacion">http://www.rioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09	



## Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax: 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

presupuesto, así como por aquellas inversiones financieras, de carácter no presupuestario, que reúnan el suficiente grado de liquidez, en que se hayan materializado excedentes temporales de tesorería. A estos efectos, no se tendrán en cuenta los saldos de las subcuentas 5740 "Caja. Pagos a justificar" y 5750 "Bancos e instituciones de crédito. Pagos a justificar", ni la parte del saldo de la cuenta 577 "Activos líquidos equivalentes al efectivo" que tenga tratamiento presupuestario. A 31 de diciembre ascienden a 1.210.288,20€.

### 2.- En los derechos pendientes de cobro se distinguen:

- El importe de los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente. Este importe se obtiene del saldo de la cuenta 430 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente", siendo éste la agregación de los saldos correspondientes a sus divisionarias, que asciende a la cantidad de 33.464,99 euros. (Ver información adjunta al expediente).
- El importe de los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados. Este importe se obtiene del saldo de la cuenta 431 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados", siendo éste la agregación de los saldos correspondientes a sus divisionarias, que asciende a la cantidad de 13.665,15 euros. (Ver información adjunta al expediente).
- El importe de los derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que, de acuerdo con la normativa vigente, no son presupuestarios y tampoco lo serán en el momento de su vencimiento. **En el presente ejercicio no existen.**

### 3.-En las obligaciones pendientes de pago se distinguen:

- El importe de las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente. Este importe se obtiene del saldo de la cuenta 400 "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente", siendo éste la agregación de los saldos correspondientes a sus divisionarias, que asciende a la cantidad de 246.528,47 euros. (Ver información adjunta al expediente)
- El importe de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados. Este importe se obtiene del saldo de la cuenta 401 "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados", siendo éste la agregación de los saldos correspondientes a sus divisionarias. **No existen en el presente ejercicio.**
- El importe de las obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente, no son presupuestarios y tampoco lo serán en el momento de su vencimiento, se obtiene del saldo de la cuenta 419 "Acreedores

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Certificado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 15 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1. Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46	
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYU79K9KKZZ		Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09	



**Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax: 941 291706  
[ceis@rioja.org](mailto:ceis@rioja.org)  
[www.rioja.org/ceis](http://www.rioja.org/ceis)

no presupuestarios. Otros Acreedores no presupuestarios", que asciende a la cantidad de 257.312,85€ (Ver información adjunta al expediente)

**4.-En las partidas pendientes de aplicación se distinguen:**

Las cantidades cobradas pendientes de aplicación definitiva recogidas en la cuenta 554 "Cobros pendientes de aplicación" que asciende a la cantidad de 2.967,96 euros. No existiendo a fin de ejercicio pagos pendientes de aplicación.

Si bien dentro de dicha cuenta se distinguen entre 30002 y la 30006, debiendo aplicarse los previstos en la 30002, dado que no se trata de verdaderos cobros pendientes de aplicación, sino de cobros que en su día se cuestionó si debieron o no ser objeto de devolución por ingreso indebido, si bien es cierto que se ha producido incluso la prescripción para su reintegro.

**5.-El remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio, se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.**

**6.-El importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación (saldos de dudoso cobro) viene dado por la parte del saldo de las subcuentas que se relacionan, que corresponda a derechos de cobro que se hayan considerado para el cálculo del remanente de tesorería total:**

**-Derechos pendientes de cobro:**

+De presupuesto corriente: 33.464,99  
+De presupuestos cerrados: 13.665,15

Los Derechos pendientes de cobro del ejercicio 2018, son los siguientes:

ESTADO PRESUPUESTARIO DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO a 31.12.18			
Eco	Descripción	Derechos Pend. de Cobro	Observaciones
309	OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	22.257,23	Se trata del importe de las liquidaciones de la tasa por la prestación del servicio de incendios y salvamento, giradas a los contribuyentes durante el ejercicio de 2018, que se encuentran pendientes de cobro a 31.12.2018 y pasarán a recaudación ejecutiva cuando proceda.
462 05	TRANSF. CORRIENTE. RESTO AYTOs.	11.207,76	Se trata de la suma de cuotas de adhesión al CEIS-Rioja de diversos ayuntamientos consorciados.
	TOTALES	33.464,99	

**7.-En el importe de los saldos de dudoso cobro se debe tener en cuenta la antigüedad de las deudas, el importe de las mismas, la naturaleza de los recursos de que se trate, los porcentajes de**

16

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Creado y firmado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág. 16 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha hora	
1. Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46	
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYU79K9KKZZ		Dirección de verificación: <a href="http://www.rioja.org/verificacion">http://www.rioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09	



## Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

recaudación tanto en período voluntario como en vía ejecutiva y los demás criterios de valoración que de forma ponderada se establezcan por la entidad local. El criterio seguido ha sido el siguiente:

Ejercicio	Saldo	Porcentaje %	Dotación
2017	4.851,99	25	1.212,99 €
2016	5.007,11	25	1.251,77 €
2015	1.757,12	50	878,56 €
2014	0,00	75	0,0 €
2013	0,41	75	0,31 €
2003-2012	2.048,52	100	2.048,52 €
<b>TOTAL</b>	<b>13.665,15</b>		<b>5.392,17 €</b>



No se han excluido de dicha dotación las cuotas pendientes de ingreso por los Ayuntamientos, dado que por ejemplo, la pendiente del año 2003 ha sido objeto de depuración en este ejercicio, ya que por error se contabilizó la RD de ese ejercicio.

## (25) INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

### 1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) **LIQUIDEZ INMEDIATA:** Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos	1.210.288,20	
		= 2,39
Pasivo corriente	506.809,28	

*Fondos líquidos:* Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) **LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:** Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.243.753,19	
		= 2,45
Pasivo corriente	506.809,28	

c) **LIQUIDEZ GENERAL.** Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

17

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Certificado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág. 17/23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y revisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZ	Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09	

59



## Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

Activo corriente 1.270.790,90  
----- = 2,51  
Pasivo corriente 506.809,28

d) **ENDEUDAMIENTO:** Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente 506.809,28  
----- = 0,077  
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto 6.611.525,97

e) **RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:** Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente 506.809,28  
----- = 0  
Pasivo no corriente 0,00

f) **CASH – FLOW:** Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente + Flujos netos de gestión 853.831,94  
----- = 1,68  
Pasivo corriente 506.809,28

*Flujos netos de gestión:* Importe de los "flujos netos de ejecutivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.

**PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES:** Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto.

El CEIS-Rioja, remite mensualmente a la Intervención de la Comunidad Autónoma, la información de la ejecución presupuestaria, en la que se incluye el formulario del PMP.

El indicador referido a todo el ejercicio y al conjunto de las deudas incluidas en su cálculo es el siguiente:

El RATIO PMP DEL CAPÍTULO II = -17,84  
EL RATIO PMP DEL CAPÍTULO VI = -25,40  
EL RATIO PMP TOTAL = -19,52

### h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

18

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A-17 Firma PAdES. Consultar en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág. 18 / 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	Fecha/hora
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante /Observaciones		
1. Consejero		Conrado Escobar las Heras		27/02/2019 14:53:46
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZZ	Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>		27/02/2019 14:55:09

60



## Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y urbanísticos.

TRANSFR.: Transferencias y subvenciones recibidas. V. Y PS.: Ventas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

TRANSFC.: Transferencias y subvenciones concedidas. APROV.: Aprovisionamientos.

### 1. Estructura de los ingresos



INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	V y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
1.051.233,43	4.631.128,89	0,00	1.293,24

### 2. Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
4.544.898,55	0,00	431.748,29	0,00

3. Cobertura de los gastos corrientes: pone de manifiesto la relación existente en los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza

Gastos de gestión ordinaria	4.852.266,94
	= 0,895
Ingresos de gestión ordinaria	5.418.349,29

### 1. Indicadores presupuestarios.

#### a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Obligaciones reconocidas netas	5.232.210,16
	= 0,9023
Créditos definitivos	5.798.438,00

2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

19

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A-2 Firma PAdES, custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág 19 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	Fecha
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante/Observaciones		
1. Consejero		Conrado Escobar las Heras		27/02/2019 14:53:46
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZZ	Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>		27/02/2019 14:55:09

61



**Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@arioja.org](mailto:ceis@arioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

Pagos realizados 4.985.925,58

= 0,9529

Obligaciones reconocidas netas 5.232.210,16

**3) ESFUERZO INVERSOR:** Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) 163.525,26

= 0,0312

Total obligaciones reconocidas netas 5.232.210,16

**b) Del presupuesto de ingresos corriente:**

**1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:** Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos.

Derechos reconocidos netos 5.700.315,56

= 0,9830

Previsiones definitivas 5.798.438,00

**2) REALIZACIÓN DE COBROS:** Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

Recaudación neta 5.666.850,57

= 0,9941

Derechos reconocidos netos 5.700.315,56

**3) AUTONOMÍA:** Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

Derechos reconocidos netos

(Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas) 5.700.315,56

= 1

Total derechos reconocidos netos 5.700.315,56

**4) AUTONOMÍA FISCAL:** Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 17 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 20 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/Hora	
1. Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46	
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYBYU79K9KKZZ		Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09	



**Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria)	1.057.303,45
	= 0,1854
Total derechos reconocidos netos	5.700.315,56

**c) De presupuestos cerrados**

**1) REALIZACIÓN DE PAGOS:** Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.



Pagos	309.313,85
	= 0
Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	309.313,85

**2) REALIZACIÓN DE COBROS:** Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros	209.535,03
	= 0,9278
Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	225.828,87

**(26) INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

El Consorcio realiza una única actividad que es la prestación del servicio de extinción de incendios, salvamento y protección civil, en régimen de gestión directa. El detalle de los costes de la entidad es el mismo que el de la actividad y de coste directo.

**1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD Y DE LA ACTIVIDAD**

ELEMENTOS	IMPORTE	%
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>4.547.322,31</b>	<b>86,91</b>
Sueldos y salarios	3.025.345,65	
Indemnizaciones	371.427,00	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.100.664,55	
Otros costes sociales	47.461,25	
Indemnizaciones por razón del servicio	1.107,31	
Transporte de personal	1.316,55	
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>238.553,36</b>	<b>4,56</b>

21

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b>			en formato PDF/A-17 Firma PAdES - C custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 21/ 23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora	
1. Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KC0DBYU79K9KKZZ			Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	
63				



Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax: 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

Coste de materiales de reprografía e imprenta	2.059,01	
Coste de otros materiales	489,40	
Adquisición de bienes de inversión	230.439,63	
Trabajos realizados por otras entidades	5.565,32	
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>418.389,96</b>	<b>8</b>
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	
Arrendamientos y cánones	0,00	
Reparaciones y conservación	67.378,56	
Servicios de profesionales independientes	58.276,40	
Transportes	86.262,16	
Servicios bancarios y similares	40,75	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11.113,06	
Suministros	168.820,12	
Comunicaciones	4.106,35	
Costes diversos	22.392,56	
<b>TRIBUTOS</b>	<b>3861,49</b>	<b>0,074</b>
<b>COSTES CALCULADOS</b>	<b>24.082,98</b>	<b>0,46</b>
Amortizaciones	0,00	
<b>COSTES FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>0,00</b>	
OTROS COSTES	24.082,98	
<b>TOTAL</b>	<b>5.232.210,16</b>	<b>100,00</b>

## 2. RESUMEN COSTES E INGRESOS DE LA ACTIVIDAD.

Coste Total Actividad	Ingresos	% Cobertura
5.232.210,16	5.700.315,56	0,9178

## (27) INDICADORES DE GESTIÓN

### 1. Indicadores de eficacia

- Nº de actuaciones realizadas en el ejercicio actual: 1.789
- Plazo medio de espera para recibir el servicio (tiempo de activación): 65,40 segundos

### 2. Indicadores de eficiencia

- Coste actividad  $5.232.210,16 = 32,48 \text{ €}$
- Nº usuarios 161.077
- Coste medio de intervenciones: 2.924,66 euros.

22

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A-17 Firma PAdES	Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Páginas 22 23
Expediente	Tipo	Procedimiento			
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales			
Cargo		Firmante / Observaciones			
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras			
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYBYU79K9KKZZ Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>			27/02/2019 14:53:46		
			27/02/2019 14:55:09		



**Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax.: 941 291706  
[ceis@arioja.org](mailto:ceis@arioja.org)  
[www.arioja.org/ceis](http://www.arioja.org/ceis)

**(28) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea relevante para la lectura de las cuentas anuales de la Entidad.

**(29) ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

No procede

**(30) RELACIÓN DE PUNTOS DE LA MEMORIA QUE CARECEN DE CONTENIDO**

Se relacionan a continuación los puntos de la Memoria que carecen de contenido:

6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
13. Activos construidos o adquiridos por otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre Medio Ambiente.
18. Activos en estado de venta.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.



Documento firmado electrónicamente por Conrado Escobar Las Heras.- Presidente

23

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7, Firma PAdES - Cuidado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág. 23/23
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/012689	Memoria justificativa	Solicitudes y remisiones generales	2019/0125659	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Consejero		Conrado Escobar las Heras	27/02/2019 14:53:46	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KCODYU79K9KKZZ		Dirección de verificación: <a href="http://www.arioja.org/verificacion">http://www.arioja.org/verificacion</a>	27/02/2019 14:55:09	